

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**16939** *Resolución de 21 de octubre de 2019, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Fundamentos de la Ciencia de Datos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de septiembre de 2017 (publicado en BOE de 24 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Fundamentos de la Ciencia de Datos por la Universidad de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 21 de octubre de 2019.–El Rector, Joan Elias García.

**ANEXO****Plan de estudios del título de Máster Universitario en Fundamentos de la Ciencia de Datos por la Universidad de Barcelona**

*Código RUCT: 4315821*

Rama de Conocimiento: Ciencias

Resumen de las materias y distribución de créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Créditos Obligatorios.	33
Créditos Optativos.	15
Prácticas Externas Obligatorias.	–
Trabajo Final de Máster.	12
Créditos totales.	60

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Fundamentos de Matemáticas.	18	Obligatoria.	Semestral.
Ciencia de Datos.	15	Obligatoria.	Semestral.
Ingeniería de Datos.	15	Optativa.	Semestral.
Ciencia de Datos Avanzada.		Optativa.	Semestral.
Análisis Específico de Fuentes de Datos.		Optativa.	Semestral.
Analítica de Negocio.		Optativa.	Semestral.
Trabajo Final de Máster.	12	Trabajo Fin de Máster.	Semestral.